



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0525

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE-1210-01921405-5 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la prórroga de las contrataciones como Personal No Permanente-Contratados, de las personas detalladas en Anexo adjunto, las que fueran dispuestas por los Decretos especificados en el mismo, a partir de su vencimiento y por el término de doce (12) meses.

Que la Secretaria de Hacienda informó que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese la prórroga de las contrataciones dispuestas por los Decretos especificados en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante del presente, de las personas detalladas en el mismo, en calidad de Personal No Permanente-Contratado, a partir de su vencimiento y por el término de doce (12) meses.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA AI VAREZ OPORTO
ES COPIA

NADIA AI VAREZ OPORTO
Secretaria de Gobierno